



CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales
.....*.....

Asunción, 31 de agosto de 2022

DICTAMEN N° 07/2022/2023
EXPEDIENTE N° S- PE-22 1810
Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales os aconseja la aprobación del **PROYECTO DE LEY “QUE APRUEBA EL TRATADO DE BUDAPEST SOBRE EL RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL DEL DEPÓSITO DE MICROORGANISMOS A LOS FINES DEL PROCEDIMIENTO EN MATERIA DE PATENTES”**, remitido por Mensaje N° 663, de fecha 20 de julio de 2022.

El presente dictamen fue resuelto en sesión de video conferencia establecido en la Resolución N° 1286/2020. En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

CARLOS FILIZZOLA
Vicepresidente

LILIAN G. SAMANIEGO
Presidenta

MIEMBROS:

ANTONIO BARRIOS

BLAS LLANO

ENRIQUE BACCHETTA

RODOLFO FRIEDMANN

CARLOS GÓMEZ ZELADA

PATRICK KEMPER

GEORGIA ARRÚA

PEDRO A. SANTA CRUZ



CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales
.....*

PROYECTO DE LEY

**QUE APRUEBA EL TRATADO DE BUDAPEST SOBRE EL RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL DEL
DEPÓSITO DE MICROORGANISMOS A LOS FINES DEL PROCEDIMIENTO EN MATERIA DE PATENTES**

EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y:

Art. 1º. Apruébese, el **PROYECTO DE LEY “QUE APRUEBA EL TRATADO DE BUDAPEST SOBRE EL RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL DEL DEPÓSITO DE MICROORGANISMOS A LOS FINES DEL PROCEDIMIENTO EN MATERIA DE PATENTES”**, establecido en Budapest, el 28 de abril de 1977, y enmendado el 26 de septiembre de 1980 y cuyo texto es como sigue:

Art. 2º. De Forma.